Sale todos los dias escepto los lúnes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES Números sueltos, cuatro cuartos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En los demás puntos. 20 - trimestre. Buses de Bapadas (1 1 (60 0 6)

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

Toda obra que se remita áesta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio

critico si se juzga conve fonte.

se impone a las praccubactelles

-lioq y lais PUBLICACIONES. animanibro

Alicante 23 de Octubre 1879.

INUNDACION DEL SEGURA. rog sabazanema zazao zei eb sou olin

somer out someon sometiment so

sales obajed le sucos sansiev nomenvai al Suscricion abierta para socorrer à los que hannezperimentado perdidas en ob aQrihue's y pueblos de su huerta & consecuencia de la inundacion del Senadegorasodnia :serozonedna ana sedara - na

la confise Junta de Socorros con el objeto miode prestar toda elase de facilidades a las morpersonas que quieran acudir con sus inp socorros à remediar las apremiantes nee cesidades de los pueblos que se halan mid bajo el peso de tan inmenas desgracia, neischa acordado que los donativos puedan entregarse en los puntos siguientes:

Farmacia de D. Jose Soler, plaza de merSan Cristobal. and need by him as a

Tienda de D. Rafael Abad, calle de and San Francisco . no most agree

Tienda de D. Antonio Guillen Lopez, edercalle Mayor.

Risas Comercio de Ultramarinos de D. Ramon Basabes, Mercado.

sob senSe recibirán donativos en metálico y niondemás comestibles de fácil conservacion acyltoda clase de ropas nuevas ó usadas. Pueden tambien entregarse los donaobivos en metálico en la recaudacion central, casa del Sr. Baron de Mayals, calle de dastaños 15 y los de efectos en consulado.

Recaudado en la Redaccion de

. El Constitucional.

Don Clemente Miralles. . Eleuterio Maisonnave. Carlos Sanchez. Rafael Campos. Francisco Paris. Juan Calatayut y compania. Manuel Senante. 100 José Bernabeu y Lozano. Manuel Auso y Arenas. Luis Torregrosa. Elias Gimbeu. José Auso. José Reus. Felix Sanchez Rubie. Miguel Llorente de las Ca-Enrique Cutavar. Bonifacio Amoros. Bartoloine Zaragoza. 100 leapa a abil an Roveda. 100

obab amidu Jose Vicient.

Francisco Vicient.

Antonio Dominguez.

de de Alejandro A. Garcia.

Cart cret ceideles perent de cres

Manuel Ausó Monsó.

Siriy . sees i José M. Olmos. abriam en aJaan Poveda. cons odo e Marcelo Losada. Tedinob Eduardo Uarrichenr. carevine shu Jaime Serrano. 40 Francisco Alejos. 200 Strengos ofang Manuel Vivanco. Marianon Correa. Francisco Visconti-100 Mallan Garcias. 100 and . sienedeiAnsonio Garcias. moiosreque Manuel i Gironés. 100 10) Jose Pascual Porcel. 100 Juan Pedro Compter.

500

500

300

100

.40

200

200

200

Manuel Domenech Jover. Tomas Alcon g Montaner. Roman Bono.

José Ribera Guarner. Ramon Guillen Lopes.

Brada Jeaquin Vidal Bossio.

sente v laborioso Sr. Vilal 7094 Suma anterior.

Don José Ferrer y Sarrió. Gabriel Ravello. 40 Juan Ramon Buades. Manuel Ruiz Carratalá. 500 Manuel Romero. 100 Francisco P. Soto. Federico Guiglioni. 160 · Marqués de Escalambre. 400 Juan Leach y Giro. Rafael Sevila. Francisco Bernaben y Poveda. · Ramon Sardina. Sociedad . La Bienhechora». . generosa cooperacion, lan grah come me Total. tan na obnama

CARTAS DE UN LABRADOR.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Tal vez sera ya molesto para los numerosos abonados con que cuenta EL GRADUADOR la lectura de mis desaliñadas epistolas, faitas de toda belleza literaria. ó cuando menos de la amenidad que ofrece un lenguaje correcto o un estilo galano y brillante. Si asi es como no lo dudo, les suplico me perdonen, y en justa recompensa empeño mi palabra de terminar en breve mis trabajos periodisticos.

l'oquito à poco, y sin violentar la marcha lógica del debate liemos llegado ya al argumento Aquiles de los oposicionistas, á la formidable trinchera desde la que dirigen sus tiros contra el Sindi, cato los señores Vignau y Carratelácreyendo en su buena fé que a las alturas en que combaten, no pueden trepar sus enemigos. En la prensa, en las protestas presentadas ante el señor Sr. Gobernador civil de esta provincia, en los circulos de familia, en todas partes donde se ha suscitado la cuestion del pozo artesiano, se ha dicho por los disidentes, que el artículo 234 de la Ley de aguas, les amparaba en sus derechos relevandeles del compromiso de contribuir a su construccion. No anduve, pues, descaminado al considerar como argumento Aquiles de las oposiciones el texto del referido artículo; él resuelve en sentir, de estas el problema jurídico que tanto preocupa á labradores de esta huerta, y determina los limites de las facultades que corresponden á la comunidad de regantes. á los Sindicatos, y á los propietarios en sus relaciones con ambas entidades.

A primer vista, parece por lo que se dá á entender, que el artículo 234 de la Novisima Ley de Aguas ha sido casi como una conquista de la filosofía del derecho; y aunque no negaré la importancia que en si tiene, per que creo que las leyes, deben ser claras y preci sas en la determinacion de los derechos y obligaciones de cada individuo, no puedo concederle en su aplicacion al caso presente la que se le dá por efecto de una viciosa y erronea interpretacion navine ability of did sand

Dice así el artículo de que me ocupo: . En los regadios hoy existentes y regidos por reglas ya escritas, a consueludinarias de una comunitad de regantes, ninguno será perjudicado ni menoscabado en el disfrute del agua de su dotacion y uso per la introduccion de cualquiera novedad en la cantidad, aprovechamiento y distribucion de las aguas en el término regable. Pero tampoco tendra derecho, a ningun aumento si se acrecentara el caudal por esfuerzos de la comunidad de los mismos regantes ó de algunos de ellos á menos que él hubiera contribuido á sufragar proporcionalmente los gastos.

Antes de proceder al análisis de esta nueva disposicion, he de permitirme hacer algunas consideraciones, que facilitaran el estudio de aquella.

La ley respeta, como no debe menos de respetar, las ordenanzas especiales que con anterioridad (a) su promulga cion, tienen escritas y aprobadas por el Poder ejecutivo, algunas comunidades. Estos pactos solo pueden sufrir modificaciones por la voluntad de las partes, que en su celebracion intervinieron y asi lo reconoce el legislador en el artículo 231 de la cita a Ley de aguas, y el consejo de Estado en la real órden que copio en mi carta 5. . De manera, que cuanto la comunidad acuerda dentro de su reglamento es obligatorio para todos sus individuos por la naturaleza y efectos legales de todo convenio.

Es innegable que en algunos regadios las reglas por que se rigen las comunidades, no obligarán à los interesados à aceptar los acuerdos de la mayoría tan en absolute como obligan nuestras ordenanzas; así como en otras su régimen especial se limitará à la distribucion de las aguas sin mas facultades.

El legislador que ha de abarcarlo todo, y dominarlo todo, para establecer sobre bases fijas y principios generales lo que ha de ser motivo de una Ley, prescribe, respetando los derechos adquiridos, reglas y preceptos que sirvan de norma para en lo sucesivo y que sugeten per igual a todes los que no reunan las condiciones de una organizacion propia y especialísima.«.stailidisoq

Es rudimentario tambien en derecho. que para que una Ley se tenga por derogada, es preciso otra que expresamente lo declare.

Examinemos ahora el texto del articulo 234.

Nada he decir sobre la primer parte. puesto que se refiere à perjuicios y menoscabos en el disfrute del agua, por cuanto seria empeñarse en negarlo todo, afirmar, que consiguiendo un caudal de aguas del pozo artesiano, es tas perjudicarian a los regantes que no tienen para beber ellos, eqando menos para que beban sus campos; nos ocuparemos de la segunda, que es la escepcion alegada por los contrarios.

Tampoco tendrá (el regante) derecho à ningun aumento si se acrecentara el cau la por esfuerz s de la comunidad de los mismos regantes o de alguno de ellos á menos que él hubiera contribuido á sufragar proporcionalmente los gasuna do las músicas do sau

Aquí vemos que para nada se habla de las ordenanzas especiales de cada comunidad, de lo que éstas previenen respecto á los interesa los en ella; en téris general ordena que cuando aquella emprenda alguna obra que produzca aumento de aguas y un individuo no hubiese contribuido, entonces y solo entonces le declara privado del beneficio. ¿Deroga este artículo la obligacion que tienen en nuestra huerta todos los propietarios de tierres que se rieguen con aguas del Pentano de sumplir los asuer-

dos de la mayoría, cuando decide por cualquier medio la esploracion de aguas que aumenten el exiguo caudal de que hoy se disponel Paculta à cualquiera de los interesados para que quebranlando el pacton falte à las condiciones en este estipuladas, y eluda los compromisos que tiene contraidos? Preguntas son estas que desearía se me contestaran para variar mi juicio acerca de este asunto.

Estudiada la cuestion bajo otro punto de vista; se adquiere tambien la conviccion de que el artículo citado no siguifica lo que se quiere que signifique. Veamoslo: pero para mayor autoridad, reproduciré cuanto se dice en el luminoso informe que el señor Director del Sindicato ha dirigido al señor Gobernador de la Provincia, respecto à la interpretacion del artículo 234; dice asi despues de copiar el texto del articulo:

«El pensamiento del legis ador no puede estar mas claro, ni su proposito mas manifiesto; si el regante contribuye à los gastos, disfrutara del beheficio del aumento del agua, sino contribuye, no tendrá este beneficio: ¿pero esto significe que tenga ó no facultad de contribuir? 1Quiére decir que en una comunidad de regantes unos pueden aceptar los acuerdos de la mayoria y otros no? 6 lo que es lo mismo; que los hombres de una corporacion de esta indole, pueden o no conformarse con el pago de los impuestos que se establezcan, segun les convenga o segun su deseo? nos "nonois

» Aplicado este principio á la organizacion de los municipios, tendríamos que despues de vetado por el Ayuntamiento un servicio de aguas potables ó de alumbrado público, por ejemplo, y despues de votado por la junta municipal los recursos para llevarlo à cabo. alguno ó algunos vecinos podrian negarse à pagar las impuestos, à pretesto de que no necesitaban el alumbrado ó no querian el agua. , babivitan

· Y que hay paridad entre las facultades y dereches de un Ayuntamiento y los del Sindicato de niegos, lo yo entre las atribuciones de la junta general de regantes y las de una junta municipal, lo prueban la indole mismas de conas y otras corporaciones, y el artículo 38 de nuestro reglamento que dice eque en stodo cuanto en él no se halle prescrito se estará à lo que se practique respecto de Ayuntamientos.

El artículo 234 en su segunda parte solo puede tener aplicación cuando no exista una ley que obligue á los regantes a sufragar en la parte que les corresponda, los gastos que se hagas para ei acrecentamiento de las aguas, pero cuando, como en el caso presente, esta ley está en vigor, cuando hay un reglamento anterior y superior á dicho artículo, que autoriza de la manera mas terminante y absoluta a la Junta general para acorder esploraciones de aguas y acotar los gastos que deban hacerse para llevarias á cabo y manda que los acuerdos de esa Junta obliguen ignalmente á todos los regantes el precepto de referido artículo, no tiene ni puede tener aplicacion; es como si no existiera.

Terminare, señor Director, en la carta préximas debues sobjethe sol

Un labrador.

San Juan 18 Octubre 1879,

A LAS ALMAS GENEROSAS.

La catástrofe que todavía aflije á Múrcia, Almería y una buena parte de nuestra provincia, produce un sentimiento unánime que se impone á las preocupaciones ordinarias de la vida social y política.

Y no podia suceder otra cosa dada la hidalguia y la generosidad de los españoles. ¿Quién al pensar en los cientos de cadáveres recogidos hasta squi entre los pantanos, ruinas y escombros que ha dejado tan terrible inundacion, no siente palpitar su pecho?

en que han quedado nuestros hermanos de esos pueblos, cuyos campos há poco daban animacion y
trabajo para las necesidades de la
vida, los episodios ya tristes ya
heróicos que se cuentan y las escenas de dolor que se describen, son
circunstancias suficientes á despertar el sentimiento del amor á nuestros semejantes, tan poderoso en
los nobles hijos de Alicante.

De aquí que las personas mas ó menos conocidas y apreciables en todas las clases sociales de esta capital, se asocien con verdadero entusiasmo á la filantrópica idea de iniciar suscriciones, formar estudiantinas y hasta representar en los teatros algunas buenas producciones, con el plausible fin de reunirlos mayores donativos en beneficio de las familias de las víctimas del desastre de Orihuela.

En nuestra redaccion continuamos recibiendo cuantos efectos y
valores se nos remiten por los
vecinos que confian en nuestra
actividad y en nuestro deseo de
contribuir á ese poderoso estimulo
y espíritu de caridad que se ha
despertado en todos los corazones
alicantinos.

Hoy empezamos á publicar la lista de esos donativos recaudados por la junta de Socorros, como lo haremos mañana de los recibidos en esta redaccion acompañados de los lios de ropa, que remitimos inmediatamente al señor Director de nuestro estimado colega «El Constitucional,» segun el acuerdo dictado por la referida Junta.

Tenemos la gran satisfaccion de anunciar à nuestros lectores que esas dádivas en favor de los pobres de Orihuela son mayores cada dia.

Dichosos los que pudiendo enjugar siquiera una sola lágrima de los afligidos, acuden solícitos á ejercer esos actos de verdadera caridad!

Al cabo de mucho batallar, el periódico que redacta un empleado del Ayuntamiento, confiesa que no ha traido mas mision que defender á éste de las injustificadas agresiones que por espacio de dos años le hemos inferido, y tiene la pretension redícula de atestiguar, desde las oficinas del archivo municipal, que de hoy en adelante la opinion pública no se estraviará.

Cualquier dia convence «El Eco» à la opinion de que la administra cion municipal de D. José Bas, ha sido un modelo entre las administraciones españolas, y eso que por el respeto que nos ha inspirado la desgracia nos hemos callado muchas cosas, que motivos habia para decir.

Por otra parte veremos quien es el guapo que convence à la opinion de que el Sr. Javaloyes no fué arrojado del Municipio por su mala administracion, como se justificó mas tarde, probando que se habian gastado 12.000 duros sin estar plenamente autorizado para ello, y quien desimpresiona á esas gentes que concurren á las cuatro de la mañana á las fuentes públicas, haciéndolas olvidar Almansa, Villena, Villafranqueza, Torremanzanas, y para coronamiento de esto, la fuente del Remedio.

Si de tal manera ha creido «El Eco de la Provincia» que su mision está cumplida, puedo retirarse del palenque periodístico, que en cuanto á nosotros no hemos de cejar ni un sole dia en decir al pueblo de Alicante lo que han sido, como administradores, los amigos del colega, los revolucionarios de ayer y conservadores fusionados con los neos de hoy.

Para concluir, copiamos este parrafito:

Nosotros comprendemos la consideracion que se debe al privado de los hombres y por educación y por temperamento respetamos aquel sin faltar á las conveniencias sociales. Téngalo asi entendido el diario posibilista.»

Sobre esto tenemos la virtud de esperar y esperamos en la seguridad de que esta vez no hemos de esperar en balde.

Dos veces ha estado reunida la Comision para arbitrar recursos en favor de los infelices de Orihuela, y lo que le ha satisfecho en alto grado y está ya plenamente visto es que no en balde se llama á los alicantinos en momentos solemnes, pues ni uno tan solo se ha escusado de realizar la comision que le ha correspondido.

Mañana á las dos de la tarde saldrá del Consulado una seccion de bandurristas, acompañados de una de las músicas de la capital, con su estadiantina compuesta de un grupo de jóvenes queridos en todos los círculos alicantinos, que pedirán una limosna para los pobres de Orihuela.

Alternando la Lira, la música Provincial y la del regimiento del rey, esta estudiantina se repetirá hasta el sábado.

El antiguo cuerpo de coros del teatro y el de la Lira, cantarán canciones alusivas á este benéfico acto inspiradas por los poetas alicantinos.

Se prepara tambien una velada literaria en nuestro teatro Principal, prestándose el jóven Sr. Fó á amenizarla con algunos juegos de prestidigitacion.

Es posible tambien que esa noche se oiga el bellísimo canto á la
Caridad, que tan bien interpretaron las alumnas de la Normal la
noche de las últimas fiestas, si el
inteligente y laborioso Sr. Vidal
de la Rochette, consigua la cariñosa aquiescancia de sus discípulas.

Esto no lo dudamos, porque todas ellas, inspirándose en los mas nobles sentimientos, creerán que hacen traicion á sus generosos impulsos, si no dan inmediatamente la respuesta mas satisfactoria.

Se han organizado rifas y se han tomado otros acuerdos, todos en pró de los desgraciados de Orihue-la, y ni uno solo de nuestros convecinos se ha negado á prestar su generosa cooperación, tan grata é importante en estos momentos.

Nuestro muy querido amigo don Francisco Linares y Such, ha tenido la desgracia de perder para siempre una niña de tierna edad, hija única, que era el encanto de sus padres.

Nosotros que hemos pasado por trances tan amargos como el que sufre el Sr. Linares en estos momentos, comprendemos el dolor que le embarga, y le deseamos, lo propio que á su apreciable señora, toda la resignacion necesaria de que es preciso revertirse en estos supremos instantes de la vida.

No tenemos aun noticia de que el Ayuntamiento haya destinado alguna cantidad para los infelices de la huerta de Orihuela.

«La Gaceta» publica una real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo que los jefes económicos de las provincias de Alicante, Murcia y Almería adopten cuantas medidas puedan conducir á la rápida instruccion de espedientes, por parte de los ayuntamientos, para la condonación de contribuciones á los pueblos inundados, y que la dirección del ramo proceda inmediatamente á reunir los datos necesarios para redactar un proyecto de ley sobre este asunto.

Para edificacion de sus lectores, podria «El Fenix» trasladar á sus columnas lo que dice ayer un diario acerca del Obispo de Murcia, don Diego Mariano el Alguacil.

enund on year amiable M

En los primeros momentos, contaban las desgraciadas victimas que habian podido salvar su vida, invadieron los claustros y patios del palacio episcopal, pero muy pronto debieron cansar sus llantos los sensibles timpanos del obispo, que para evitar tal molestia mandó al municipio un atento recado, dic-

tándole que tomase podidas, porque «alli» (en del representante de los apusobraba «aquello.»

Efectivamente, el palacio fué des. alojado y no se velvieron á abrir sus puertas.

DE LA INUNDACION de Orihuela y Murcia.

Hemos leido con profunda pena los tristísimos hechos que vamos á relatar:

«En una de las casas amenasadas por la invasion velanse sobre el tejado solas des persenas: un hombre y un una mujer. Ella era agraciada y jóven; él tenia esa belleza ruda y enérgica de los hijos de nuestra liuerta, que recuerda la de les arabes sus antecesores: ambos estaban casi desnudos, sentados el uno junto al otro, y por sus ademanes no parecian tan sobrecogidos como los de los techos inmediatos. Jóvenes, recien casados quiza, no concluian de convencerse de la inmensidad del peligro; quizas tambien confiaban en la selidez de su casa, recien construida para servir de nido de sus amores. De pronto se ponen súbitamente en pié, se confunden en un supremo abrazo y . . . techo, casa y amante pareja desaparecen en un remolino de las aguas ... And and all ab about

En la margen derecha del rio, frente al hospital, en el techo de otra casita, habia un grupo de pesonas compuesto, al parecer, de tres familias. Veíanse dos mujeres abrazande à los que parecian ser sus maridos, niños rodeándales, y una mujer sola teniendo de la manita un niño como de tres años y otro de pechos en brazos.

Esta desgraciada y sola mujer atrajo desde luego y fijó desde entonces mis miradas. ¡Quixà sera una viuda que habia queda lo sola para crier à sus hijos y sola estaba tambien para salvarlos en aquel trance supremo: quizàs su marido estaba ausente, y el amor que cree en milagros, le hacia pensar que si su marido estuviera al lado suyo hubiera podido salvarla; quizàs tambien acababa este de ser arrastrado por las aguas, y en el corazon de la infortuna mujer luchaban en aquel momento con el dolor de la esposa los terrores de la madre.

Los demás hacian señas; ella abrataba al niño mayorcito, besaba al más pequeño, sus ojos se volvian al cielo y estrechaba contra su pecho aquellos des pedazes queridos de su alma, y cuando el techo de desplomó, á través de mislágrimas ví todavia un memento un bulto sobre la cerriente; la pobre madre al ahogarse abrataba á uno de sus hijos, levantaba el otro por cima de su cabesa, daba un segundo más de vida à aquel por cuya salvacion la hubiera dade toda.

-En una pobre vivienda, como & unos cincuenta metros de mi casa, vivia una pobre familia compuesta de maride, mujer, una hija, un cieto de ocho afios y otro de tres meses. Al derribar la casa, la avenida el padre pude salvaras en una morera, el nieto de ceho años, arrastrado por la corriente pudo cogerse à una higuera, la madre y la hija con is criatura de peche enlazadas, fueron arrastradas en una baldonura de canas, broza y basura a larga distancia. En medio de esta horrible desesperacion un madero dio un fuerte golpe a la madre en el brazo y le arranco la criatura. La madre y la abueia se salvason en un poste de una noria; la criatura no la sido habida, la madre yace con una pulmonla de que no podrá salvarse. Imaginense Vds. este cuadro en una noche lobrega y diganme si es posible concehir espectáculo mas triste, dramático y doloroso.

Otro no menos patético, pero mas

arrid à unos veinticinco allá; habitaba otra vivienda ...ia compuesta delmatrimonio y jos, uno de diez ynueve años y otro onor. Al ser destruida por el agua la vivienda se dispersó la familia: el padre pudo acogerse a una higuera. A la luz de un relamp go vió flotar una criatura; la cogió del cabello y la miró espantado, era su hijo el menor. El mayor fué arrastrado por la corriente asido à su madre, A coria distancia un madero arrastrado por el agua le dió un golpe que lo turbó momentaneamente. Cuando volvió en si, su madre habis desaparecido. El infelis pudo llegar á la casilla del ferro carril que hay junto al Turbadal. Esperó en el tejado hasta el dia siguiente. La madre, a quien creia perdida, fué arrastrada por la corriente por encima de las acequias Al dia siguiente fué encontrada en un cañaveral de donde à pesar de combatirla toda la noche con furia las agues, se la encentró á las diez del dia y à la distancia de un kilometro de su casa, arrojada, falta de fuerza y perdido el sentido.

-Dos hermanos, arrendatarios de la marquesa de Corvera, fueron arrastrados por la corriente hasta dos leguas, y al fin se salvaron nadando. Otro estuvo cuarenta horas con agua al cuello, y una criatura en cada hombro.

-La inmensa poblacion de la huerta de Murcia que pasa de 60.000 almas, se subió primero á lo aito de las barracas, pero de estas, muchas se hundieron enseguida por ser de tierra: se agarró entonces aquella á los árboles, pero ce dieron estes tambien. Muchos perecian en las maniobras, entre lo oscuridad mas espantosa y la tempestad mas horrible.

Hemos visto mucha gente subida en los árboles, y algunos atabau á sus pe queflue os con fajas. y asi han estado veinticuatro y mas horas. Familias enteras han desaparecido y eadaveres de otras se encuentran abrasados debajo

del fango y fas ruinas.

... La pluma se nos resiste á seguir extractando hechos tan horrorosos.

- Dicese, entre les innumerables detalles que se refieren, que una jóvez que se hallaban en una casa del camino del Canapé, temiende que se hundiera la casa, ó que las aguas la arrancaran, con grande prevision y cierta serenidad en medio del peligro, colosó varios objetos de peso encima de una mesa, se subió sobre ésta é invité à otra que quiso arriesgarse, dejande que la corriente las llavara al medio del cimino, y allí lograren salvarse flotando la mesa sobre el agua.

Despachos telegráficos

Berlin 20. - Continúa el movimiento de alsa en el precio de los trigos en las platas alemanas.

Paris 20. - Segun las últimas noticias de la Argelia, la cosocha ha sido regular en las provincias de Orán Constantina, y mala en la de Argel.

Frenciers 20. - Hoy ha fallecido en esta ciudad el secretario del ministerio de Negocios extraujeros de Prusia, Mr. Bulow.

Simla 20. - El gobernador de Cabul anuncia que varios regimientos afghanos marchan sobre squella capital para hostilisar à los ingleses.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Madrid 20 de Octubre de 1879.

Sr. Director de EL GRADUADOR. Muy señor mio: La política continúa encalmada. El tema de todas las conversaciones sigue siendo la catástrofe de Múrcia y otras poblaciones de la que cada dia se tienen nuevos y horrorosos pormenores. Es vergaderamente febril la actividad que desple-

gan los encargados de promover la adquisicion de todo género de recursos para aliviar la tristisima situ cion de miliares de desgraciados y sus gestiones se ven coranadas con el mejor éxito, pues todo el mundo aporfía se apresura á depositar su óbolo. La prensa que ha abierto un parentesis á la política, y que no se ocupa mas que de tan lamentable suceso, registra en sus columnas muchos rasgos de generosos desprendimientos de personas de la clase menos acomodada y cuya lectura conmueve.

El diestro Lagartijo se ha ofrecido trabajar de balde en la corrida de toros que ha de darse aquí a beneficio de las víctimas de la inundacion. El Currito y Cara ancha, han hecho igual ofrecimiento. Los telegramas que se reciben en Gobernacion de todas las capitales de provincia, dan cuenta de la constitucion de las juntas para promover la suscricion nacional. Que las empresas teatrales han ofrecido sus coliseos para que se den beneficios y que las clases todas de la sociedad, han empezado ya á dar muestras de sertimientos de caridad. Personas que estaban en antecedentes, calculan que podrán recojerse de veinticinco á treinta millones de realesque bien distribuidos, como lo serán, podráni remediarse bastante, tan grande infortunio Todos nuetros representantes en el extranjero, han abierto tambien suscricio. nes y es de creer que den buen resultado. Dice una carta de Sevilla, que se prepara allí una funcion tauromáquica, cuyo producto se destimará al repetido objeto,

Suyo afectisimo.

El Corresponsal.

Gacetillas.

La Lira. - Esta noche tendrá lugar à las coho en punto, la última velada musical en el Jardin de Isabel II á beneficio de los desgraciados hijos de Murcia y Orihuela y demas pueblos inundados.

Hé aqui el programa:

- 1. Gran marcha de la épera . Aida. - Verdi
- El alfiler de plata, vals coreado. -H
- 3.º Duetto de tiple y baritono de de «L. Ebrea. . - Apolloni. 4.º Flor y amor, redova coreada.
- -Arche. 5. Concertante final segundo de
- · Machbet. » Verdi.
- 6.º Pot purri del Ferro carril. -Zawertal.

7. Himno corea lo. - Altamira. El precio de entrada será un real y uno la silla.

OTRO BENEFICIO - Además del que se ha de celebrar en la plaza de Toros para los pobres de Orihuela, la música de los establecimientos de Benecencia de acuerdo con algunos artistas y prévio el permiso de la Excma. Diputacion, se prepara tambien para otro beneficio en el teatro Principal con el mismo objeto.

NodRIZA. - Una, leche fresca de un mes, desea encontrar casa para criar,

Daran razon en la imprenta de este periódico.

AGUA BUENA. - El dueño de los depósitos de la Cantera, que tiene establecido el kiosco en la plaza del Mar, ofrece desde hoy agua pura de lluvia al mismo precio que hasta ahora venia vendiéndose.

A LOS PROPIETARIOS. - En el aereditado establecimiento de Jusé Llobregat, Calatrava 14, se acaban de recibir cien mil aza ejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cualas ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas la que las ha obtenido de fábrica.

En ei mismo se encontraran pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mesaicos estrangeros Tochon y Lanzon y adornos para fachadas y jardines

Para la colocacion de pavimientes, proporciona pavimentadores inteligentes, á precios econômicos. Calatrava, número 14.

APROVECHÁR LA OCASION. -Se vende un piano vertical.

Darán razon, en la imprenta de este periódico.

Seccion comercial.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer. ENTRADOS.

Pailebet norte americano Florense, c. Robinson, de Nueva York, con petróleo.

Goleta francesa Silpiole, c. Reses, de Cette, con pipas vacías.

DESPACHADOS.

Vapor Asturias, c. Alvarez, para Bilbao, con efectos.

Id. Segovia, c. Martin, para Sevilla, con idem.

Seccion local.

D. Mariano A. Mingot y Valls, Alcalde Accidental de esta Ciudad.

Hace saber: Que el dia 27 del actual dará principio la cobranza á domicijio del primer trimestre del reparto de la sal correspondiento al año económico de 1878 á 1879 la cual se prosiguirá sin interrupcion hasta el 15 del mes próximo y al propio tiempo se procederá á la recaudacion del primer trimestre del de 1877 à 1878 de todos aquellos contribuyentes que no lo hicieron en época oportuna.

Desde el dia 16 cesará la cobranza á domicilio y hasta el 30 se admitirán las pagos en la Depositaria de este Ayuntamiento sin recargo alguno pues trascurrido dicho dia so procederá por la vía de apremio contra los moresos.

Encargo á los Alcaldes de Barrio, de dentro y fuera del casco deesta Ciudad, guardia municipal y demás dependientes de mi autoridad presten al recaudador D. José M. Aracil y sus dependientes los auxilioe que les fueran necesarios para el mejor desempeño de su cometito,

Alicante 20 Octubre 1879. - Mariano A. Mingot.

AGENCIA DE NEGOCIOS á cargo de

Don Wenceslao Alted y Jornet, Procurador de los Tribunales

SE ADMITEN. Toda clase de asuntos judiciales. Representacion de ayuntamientos.

Gestion de todos los asuntos que hayan de ventilar las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta Capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables corresponsales en Madrid y principales poblaciones de España.

Administracion de bienes y rentas. Encargos y comisiones y todo cuante necesite una eficaz y activa gestion. Despacho: Argensola, 9.-Alicante.

MOLINO HARINERO DE

D. Tomás Tate, frente à la estacion del ferre-eurril. Se admite toda clase de grane para su molienda à los precios siguientes: Cahiz de cebada.. . . 16 id.

Preparacion

para carreras especiales, civiles y militares por D. José Mirete y Vicedo, Licenciade en ciencias exactas, abogado y jese por eposicion de trabajos estadísticos de esta provincia Montengon 6, segundo.

Aviso.

Academia de matemáticas de Den J. J. de Elizaicin antiguo alumno de Asade-

mia especial de Estado Mayor del Ejércite Calle de Labradores, 25, piso 2. izquierda.

Preparacion para el ingreso en las carreras de Telégrafos, Aduanas, Topógrafos, Infantería deMarina, Escuela Naval fotaute. Artillería de la Armada, Infantería, Caballería, Administracion Militar, Arti, llería, Ingenieros Militares, Estado Mayordel ejército.

La Catalana.

Agencia para la tramitacion y despache de toda clase de negocios.

Compras y ventas en comision. Licenciados del ejército, reclutas disponibles, soldados de reserva é ilimitada que deseen sustituir á reclutas destinados á Ultramar.

Se despachan todos los asuntos referentes al ramo de Quintas.

Plaza Isabel II, núm. 9, pral.

GUERRA

al reumatismo, nevralgía dolores de cabeza y jaqueca.

Curacion asegurada y casi inmediata, ha-

ciendo uso contínuo del

Anillo Electro Voltaico. que es la pila eléctrica práctica puesta á la altura de todos los bolsillos, que cura todas las afecciones nerviosas.

En venta en casa de Mr. Lassalle, éptice, calle Mayor.



Gabinete Odontológico del Profesor dentista y subinspector del mismo ramo,

Antonio Espuch.

Se practican toda clase de operacionenecesarias en la boca. Se construyen dentas duras, desde un diente en adelante sistema Anglo-Americano ó sea presion atmosférica.

Mendez Nuñez, 5, principal. derecha. Alicante,

El propietario de este sistema de alumbrado, de acuerdo con el de esta provincia, deseoso de que esta clase de luz se ponga al alcance de todas las fortunas, han convenido hacer una gran rebaja en la colocacion de mecheros, facilitando de este modo la reforma de las antiguas lámparas que arden con petróleo, hasta las personas ménos acomodadas, pues esta variacion que costaba 16 reales, solo valdrá 10 desde 1.º de Octubre. Asi mismo el gas artificial se vendera

desde dicho dia á 3 rs. litro.

Conviene recordar que con este sistema no se necesita tubo ni torcida y que su luz es tan clara é intensa como las del gas.

Propietario en esta provincia, Faustino Uriarte, calle de Teatinos 52 y 54.

HARINAS.

Son muy superiores las que se espenden en el almacen de la calle de San Nicolás, número 10, frente á la fuente, y las recemendam sálos consumidores.

LOS HOJALATEROS .- Hojalatas dulces CA. 1C, id. id. CA CD (marca. - Grifos metal todos números.

Estaño superior. Bandera y Cordere. Lamparillas para aceite tamasos corrientes.

Cobre en planchas, v. rios grues ... Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para certar eristales.

Antonio Guillem, calle Mayer, 13, 15 17.



EL VAPOR COMERCIANTE Saldrá el 23 del actual, para Valencia. Tarragona y Barcelona. Consignatarios: Facs hermanos y C.".

Alicante.-Imp. de R. Jordá.

Jarabe de quina ferruginoso

Don Jose Cárlos Bellido.

Farmacéutico.-Plaza de Isabel II; Alicante.

Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestra sangre, se emplea con felix éxito en la clorósis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difíciles, desarreglos dienstruo, y reemplaza con ventaja á los vinos de quina y las preparaciones

ferruginosas. Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (an

tes de las Barcas); Alicante.

Estinciones de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la Irritacion que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efeitos perniciosos del Mercurio, durante y depois de la curacion. Las recomendamos tambien à los Snrs. PREDICADORES, PROFESORES, y CANTORES, porque facilitàn la Emision de la Voz y fortifican la Garganta.—En Paris, D. Adh. Bethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses.

AVISO. — Para precaverse de los faisificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma : Adh. Dethan.

a Hispano-Francesa

ENTRE ALICANTE Y CETTE POR LOS VAPORES ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSE.

Salidas de Alicante, todos los mártes a la seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasageros. Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo. - Calatrava. 12.

> SOBRE CADA FHASCO MEPORTE PAS ESTOS DOS RÓTULOS

EXIJANSE.

Las Capsulas de Raquin

Curan, sin cansar el estomago LAS ENFERMEDADES SECRETAS Deposito en todas las Boticas.

Pildoras Depurativas del Doctor GOLVIN,

Poderoso depurativo de la sangre.

Esas pildoras son empleadas desde cuarenta añ s con el más gran uceso, sea para conservar la salud general en el m jor estado posible, sea para curar radicalmente la mayor parte de las afocciones, sea en fin para retrasar los progresos de m les incurables tales como ciertos canceres, ciertas paralisis, etc.. Deben ser empleadas con seguridad, con conflanza y a iministrados varios dias de seguida para obtener un buen resultado. En general, más uno mete animo y actividad en su empleo, más el suceso del tratamiento se asegura; y cosa notable, que prueba bien que la depuracion es perfectamente en armonta con los actos vitales y el trabajo le la nutricion, es ne las fuerzas se reaniman bajo la influencia de los depurativos, la robust z vuelve como tambien la frescura y todos los demás señales de la salud.

Cada caja contiene 20 pildoras y un modo de empleo en cuatro lenguas, Hevando la firma Golvin revestida del sello de garantia del Estado Francés. Depó ito principal en Madrid, farmacia, Moreno Miquel, y en todas las bue-

nas farmacias de España.

espenden

Nicolan

de Ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC. y las rece Estas pildoras participan de las propiedades del Iodo y del hierro convienen especialmente en las afecciones escrofu-

losas contra las cuales son impotentes los simples Mancaro abundancia naturales, provocan o regularizan su ciones linfaticas, debiles ó debilitadas, etc., etc.

NOTA - Exigir nuestra firma adjunta puesta al piè de un rótulo verde.

Jarabe tonico anti-nervioso

de conteza de naranja amarga PREPARADO POR

D. José Carlos Bellido,

Farmacéutico. -Plaza de Isbel II, Alicante.

Este delicado Jarabe, que usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones ner-Viosas. Saldra of 23 del notiful.

Tambien sa espenden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limon, Fresas, Trambussas, Grosella, Agraz, Goma etc., à 4 reales botella,

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.



Mediante este excelente remedio. afecciones de todo género, ya mean las que afligen à la juventud y à la muger en la edad critica, desaparecen radicalmente y las personas palidas o de color enfer nizo recobran la mas perfecta salur graias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiecades curativas introduciendose en el fluideo vital, lo limpia de todas

enseguida por ser de tierra:

en la commedicamento in la comme de la computeza. Ningun medicamento obra con tanta eficacia como estas pildoras, las cuales curan con prontitud los desordenes del higado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial, restituyendo al higado su accion natural. del imbadrol la otoni ved ovo limba

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrande con sua ridad purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

e Este célebre Ungüento que ha sido acoptado en los principales hospitales, de Europa para la cura de las ulceraciones yafecciones outaneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor; alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofuiosas de toda especio, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraeiones de todo genero, ya sean del cutis, glandulas o músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon o que sufren de constipados, toses o bronquitie, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando à las maravillosas virtudes del Unguento Holleway.

nguento Holloway. Para a egurar la curación rapida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero en el estable. cimiento central del profesor Holloway, 533. Oxfor-Streett y Londres.

INVECCION Y CAPSULAS

FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tonicas de la Brea à la vez que la accion anti-blenorragica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarres ni nauseas. Constituyen la medicina por escelencia para el tratamiento de las afecciones y la incontinencia de orina. — Precio : 22 ra frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la

INYECCION RICORD es el medio infalibile de asegurar la curacion y evitar las recaidas.-Precio: 16 refraseo.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico proprietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado o vendido em el nombre del DrRicord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

HIGIENE Y SALUBRIDAD DOMÉSTICA

Baños, lociones, toilette secreta, saneo, medicina casera, epidemias, etc.; perfume de los mas delicados, desinfectante de primer órden. Beclarado superior á todos los productos similares

Higienico y concervador de la tez.

THYMOLINA-DORE Polvos aterciopelados impalpables.

Deposito general: 20, rue Richer, Paris.

Deposito en Alicante, D. Juan Rodriguez

Rafael Abat

San Francisco, núm. 20; Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamañes. -Colchon spatente de tela metálica para las mismas. Muebles de madera torcida con asientes de rejilla legitimes de Viena.

Pianos de venta y alquiler.

Variade surtido en vajilias de porcelana trasparente, loza inglesa, alemana y francesa. Bateria de cocina, de hierre con bañe de per se

lana y estañada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante.

Elegante surti to en objetos de capricho propias para regalos de boda, etc. etc.

Perfumeria de las mejores fabricas inglesas y francesus y la legitima agua de Johana, Meie Farina.

Variado surtido de juguetes. Máquinas para coser à mano y à pid. Vinos de Champagne, Burdeos & Jeroz. Licores superiores y el celebrado anisete de Maria Brizard.

Todos estos articulos y etres muchos á presien sumamente económicos.

INTERESANTE para las Señoras.

En la perfumeria de Antonio Guillem, frente à la celle de las Almas Mayor, 18, se ha recibide en agua de Matilde Dias; hav para rubias y mor . las a 30 rs. frasco, la crema de nieve y almentrade Brea y Moreno.

Varias pastas y elixires para la dentadura y el rico jabon dentrífico del Dr. Thomas.

Los ricos estractos Kampaca, gilan gilan, el heno y otros de buen gusto y tono.

Tambien ofrezco un variado surtido de jabenes, polvos arroz, velontina y todo le cerrespondiente al ramode perfumeria, tintes de todas elasesparael cabello, recomiendo el Richard y el Fénix. Crema para el cutis de ley y de cisne.

Antonio Guillem Marin: Mayor, 18.

Interesante.

Se comprantoda clase de valores del empréstite de 175 millones, titules de la deuda, amortizable, etcétera etcétera. Se ceden Bonos del Tesoro y toda clase de papel del Estado al precio de cotizacion mediante una pequeña comision. Se gestions el pronto despacho de toda clase de asuntos tante en esta ciudad como en Madrid y etres puntos. sinsPrincesa, 24, principal sinsmanshab